



Ayuntamiento de Salas

ACTA N° 3/11

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

En las Consistoriales de Salas siendo las trece horas y tres minutos del día cinco de abril de dos mil once, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la presencia y ausencia de los señores a continuación anotados, y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al martes de la fecha.

ASISTENTES

D. JOSÉ MANUEL DÍAZ PÉREZ	ALCALDE EN FUNCIONES
D. ALBERTO DIEZ DE TEJADA MARTÍNEZ	CONCEJAL
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MENÉNDEZ	CONCEJAL
D. MIGUEL ÁNGEL ARBOLEYA SÁNCHEZ	CONCEJAL
D^a. M^a. FLORINDA MENÉNDEZ ÁLVAREZ	CONCEJAL
D^a. EVA PÉREZ DÍAZ	CONCEJAL
D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	CONCEJAL
D^a. MARÍA LEONOR MUÑIZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D^a. MONTSERRAT DE LA FUENTE FEITO	CONCEJAL
D^a. M^a. PAZ ÁLVAREZ GARCÍA	CONCEJAL
D. JOSÉ MANUEL MURIAS DÍAZ	CONCEJAL
D. CARLOS L. AVELLO CASIELLES	SECRETARIO GENERAL

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ FERNÁNDEZ	ALCALDE-PRESIDENTE
--	---------------------------

El Secretario que suscribe da fe del acto el cual se fue desarrollando según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 3/11

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

1) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NºS 1/11 Y 2/11 EN BORRADOR DE LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIORES DE FECHAS 1/02/11 Y 15/02/11, RESPECTIVAMENTE.

Abierta la sesión por la Presidencia se dio cuenta de las actas anteriores y habiendo sido halladas conformes se acuerda por unanimidad su aprobación así como su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

2) RESOLUCIONES.-

El Pleno se da por enterado de las resoluciones nºs 4/11, 5/11, 6/11, 7/11, 8/11, 9/11, 10/11, 11/11 y 12/11 de fechas 2/02/11, 17/02/11, 18/02/11, 21/02/11, 25/02/11, 2/03/11, 15/03/11, 22/03/11 y 22/03/11, respectivamente.

3) ESCRITOS.-

A) Fernández González Manuel y otros de La Espina, en escrito de fecha 4 de noviembre de 2010 aportando otro remitido a la Consejería de Medio Rural y Pesca en el que solicitan una zona del monte comunal para zona de pastoreo de ganado.

Visto el escrito así como la resolución de la Consejería de Medio Rural y Pesca de fecha 18/02/11, Expte. Nº 11/11, este Pleno se da por enterado.

B) Trabajadora Social del Ayuntamiento de Salas, D^a. M^a. José Fernández Espina, en escrito de 24 de marzo de 2011 solicitando acuerdo del Pleno para aprobar la participación del municipio de Salas en el Foro por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias.

Visto el escrito y el documento adjunto, el Pleno acuerda por unanimidad solicitar la incorporación del concejo de Salas en las redes e iniciativas que agrupan a nivel autonómico, nacional e internacional a los municipios más comprometidos con los derechos de la infancia: Ciudades Amigas de la Infancia, Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia, Foro Municipal de Asturias por los Derechos de la Infancia, y por añadidura a la implantación del Plan Municipal de Infancia así como a todo mecanismo que favorezca y promueva los derechos de la infancia.



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 3/11

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

4) CONVENIOS.-

A) Se dio cuenta del borrador del convenio a suscribir entre la Entidad Mercantil BIORENOVA, S.L., y el Ayuntamiento de Salas para la instalación de una planta de biomasa forestal para generación eléctrica de 10 MW de potencia a situar en el Polígono Industrial Nonaya Este (Salas).

Visto el mentado borrador del convenio así como el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 1/04/11, el Pleno acuerda por mayoría de diez votos a favor (los emitidos por los integrantes del Grupo Socialista y del Grupo Popular) y una abstención (la emitida por el miembro de IU-BA-VERDES), lo siguiente:

Primero.- Aprobar el convenio tal y como viene redactado.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde – Presidente para la firma de cuantos documentos fuesen necesarios para la ejecución y efectividad del presente acuerdo.

B) El Pleno se da por enterado del Convenio de colaboración firmado el 28 de febrero pasado entre la Comisión Regional del Banco de Tierras del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Salas para la implantación del Parque agrícola “Vegas del Narcea” (PANAR) que persigue la gestión de un “econosistema”, un ecosistema sostenible económicamente a través de la gestión y desarrollo de su propia actividad agrícola, y de los recursos naturales en general y su transformación, así como la consolidación de la calidad medioambiental y paisajística, provocando la mejora de la calidad de vida de sus vecinos, la recuperación de la actividad económica en los núcleos rurales, la mejora de las condiciones agroambientales del suelo y la biodiversidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dentro de este apartado se formularon las siguientes:

P = Pregunta

R = Respuesta



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 3/11

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

P: Grupo Popular: Acera o terraza en vía pública en el barrio de el Curillón.

R: Sr. Díez de Tejada Martínez: Habrá que determinar si ese terreno es público o no.

Grupo Popular: El Ayuntamiento publicó una revista para propaganda del PSOE. Estamos en un momento muy mal para andar gastando en revistas de propaganda del equipo de gobierno

P: Sra. Muñiz Fernández: Problemas de linde por la zona de Poles con el Ayuntamiento de Tineo.

R: Alcalde en funciones: Se defenderá la pertenencia de esos terrenos al Ayuntamiento de Salas.

P: Sr. Murias Díaz: Asfaltado de Casandresín.

Sr. Murias Díaz: Ruego se coloque adecuadamente una rejilla en la calle Arzobispo Valdés que está arrancada de su asiento de manera que puede ocasionar un accidente.

Sr. Murias Díaz: Ruego que si se organiza algún evento lúdico en la plaza de la Colegiata no se cocinen frituras en zona que puedan ahumar o salpicar la pared del monumento.

P: Sr. Murias Díaz: ¿En qué situación se encuentran las obras de la carretera del Viso y la remodelación de la Plaza de la Campa?

R: Sr. Díez de Tejada Martínez: Estas obras están muy avanzadas.

Sr. Murias Díaz: Ruego se informe sobre el abono de una factura de 90,00 € a PROYGRASA por el transporte de un equino muerto en la zona de la Nave Municipal de la Recta y sus circunstancias.

P: Sr. Murias Díaz: ¿De qué se trata el contencioso contra Hormigones La Espina, S.A. por el que el abogado Sr. Rodríguez Velázquez pasa una factura de 4.604,10 €? ¿No vamos gastando mucho en pleitos?

P: Sr. Murias Díaz: El 17 de febrero se pasó por el Registro Municipal una moción proponiendo la publicación de los contratos menores. ¿Por qué no se trata este tema?



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 3/11

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

P: Sr. Murias Díaz: ¿Cómo se ha regularizado la situación económica de la ex concejal D^a. Susana Álvarez Álvarez?

R: Sr. Díez de Tejada Martínez: Este tema ya se ha tratado varias veces.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente y siendo las catorce horas y quince minutos, se levantó la sesión de todo lo cual Yo, como Secretario, Certifico.

**Vº. Bº.
EL ALCALDE EN FUNCIONES**

EL SECRETARIO